



SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil lunes 02 junio 2014

AGUILLON AGUILLON DANNY ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía INNO' con Expediente Número 131506 y RUC 0992573791001 solicito se me otorgue la clave de ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a)La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglam actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2011:

b)La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la trasmisión de su información financiera y societaria.

c)La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático de la Superintendencia de Compañías para este fin.

d)El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e)La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada y el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f)La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial a discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para verificar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado, que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.